

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32

### **1. La salud irá en picada el resto del sexenio, dicen académicos; “Narro, como en la UNAM: Cero”**

**(e-consulta.com)**

Ciudad de México.- Durante los próximos tres años no habrá grandes cambios en el sector salud mexicano, pese a los reacomodos que realizó el Presidente Enrique Peña Nieto, coincidieron expertos. Por otra parte, el ahora Secretario de Salud, José Ramón Narro Robles, no sólo ocupa las riendas de una institución parcialmente desmantelada, sino que también retoma las bases que sentó durante su administración como Subsecretario del ramo en los años noventa.

Entre 1982 y 1995, el Gobierno federal decidió descentralizar los servicios médicos. En el sexenio de Ernesto Zedillo Ponde de León [1994-2000], Narro Robles fue el responsable de que las entidades se encargaran de administrar los centros de salud.

Gustavo Leal Fernández, investigador del área de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), consideró que la descentralización fue la arquitectura fracasada donde se implementaron iniciativas como el Seguro Popular, por ejemplo, y lo que ocasionó una cadena de fallas; sumado a ello, Narro Robles toma las riendas de un sistema de salud que está apostando por la privatización de los servicios, gracias a la gestión de funcionarios como la ex Secretaria Mercedes Juan López.

“El Subsecretario Narro de esa época [1994-1999] fue el funcionario que diseñó lo que faltaba de la descentralización que había iniciado Guillermo Soberón Acevedo en los ochenta. Todos los convenios de descentralización que se hicieron en ese momento culminaron con él.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

“La doctora Mercedes Juan sembró una manzana envenenada y hay que ver si el doctor Narro la retoma como parte de su compromiso de Gobierno. Esa manzana envenenada es con la que quedo del fracasado proyecto de reforma universal de Mercedes Juan y Funsalud [Fundación Mexicana de la Salud (acusada de conflictos de interés)] –que esa iniciativa, que de dijo en septiembre de 2015, que ya estaba lista–es una propuesta para constituir una comisión nacional nueva que revisaría los establecimientos y la práctica médica. Esta comisión, que como decía es una manzana envenenada, tiene el gravísimo riesgo, de trasladarle la incompetencia que tiene en este momento todo el sistema de salud, para ser resolutivo a los prestadores de servicios. Es decir, retirar la responsabilidad del estado para que no sea demandado, sino que se responsabilice a los prestadores”, agregó Leal.

Daniela Díaz Echeverría, responsable del proyecto de Salud Reproductiva y presupuesto público, del Centro de Análisis e Investigación, Fundar, opinó que el perfil de José Narro Robles –aliado del Partido Revolucionario Institucional (PRI)–, el cual es negociador, servirá para mantener o ampliar el presupuesto del sector a cambio de no entrar a algunos temas.

“A mí parecer, él puede dar a cambio no entrarle a temas como la interrupción del embarazo”, aseveró Díaz Echeverría, quien agregó que los gobiernos priistas son los principales opositores a estos derechos.

Jorge Mijares Morán, investigador de la Universidad La Salle, dijo ver como positivo el nuevo nombramiento de José Narro, pues el nuevo Secretario ya tiene “amplio conocimiento” del sector. Ante ello, puede provocar cambios favorables. Sin embargo, aclaró que en tres años que quedan del Gobierno de Enrique Peña Nieto quizá no sea posible transformar todo el sistema, aunque es posible que sí se lleguen a cumplir objetivos específicos.

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

Para la investigadora de Fundar, Daniela Díaz, la Secretaría de Salud (SSa) podría centrar sus esfuerzos en mejorar la calidad de los servicios, garantizar las redes de atención y hacer gestiones para mantener el presupuesto.

–¿Cree que Narro Robles sólo se enfocará en cosas básicas del sector salud? –se le preguntó a Díaz.

–Sí. Por su perfil, además él ha dicho que quiere que se mejore la calidad en las redes de atención, que haya abasto de medicamentos, ambulancias, personal con conocimientos y habilidades, que no haya rechazo de personas... como esas cosas, son por las que se va a preocupar. Esas van a ser sus apuestas.

Para Gustavo Leal, los tres años que vienen Narro no habrá muchos avances, pues para el Presidente Enrique Peña Nieto, la atención estará centrada en los comicios de 2018.

“Peña Nieto estrelló la propuesta del Sistema Universal de Salud, que creo era demagógica. Ya en este momento no cabría un proyecto de esa magnitud. Los intereses que empujaron esa propuesta, como los de Funsalud y los de Mercedes Juan, ellos ya están trasladando esa agenda a las candidaturas presidenciales de 2018” , comentó Leal Fernández.

El profesor de la UAM agregó que a la fecha el equipo de Enrique Peña Nieto ya no tiene alguna iniciativa en salud. Y agregó: “me resulta preocupante porque faltan tres años. De hecho, las instrucciones que les dio Peña Nieto a Mikel Arriola y a Narro Robles son sumamente pobres, que fue que sigan manteniendo la ficción financiera y la atención

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

de los padecimientos crónicos degenerativos, y en ambos casos el tema de la calidad.

–¿Qué piensa del cambio de Mikel Andoni Arriola Peñalosa al Instituto Mexicano del Seguro Social?

–Es un funcionario muy menor, que viene de la Cofepris [Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios] y que se caracterizó por estructurar una política de genéricos, además por encabezar una línea de Peña Nieto para no legalizar la marihuana. La encomienda que le dan lo llevan a dar declaraciones, las cuales nos permiten ver que con Peña no hay ninguna mejora en la seguridad social.

***Recuperado el 18 de febrero de 2016 de: <http://e-veracruz.mx/nota/2016-02-18/nacion/la-salud-ira-en-picada-el-resto-del-sexenio-dicen-academicos-narro-como-en-la>***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

### ***2. Graco y Castañeda proponen consulta para regular mariguana***

***(Milenio)***

Ciudad de México.- Graco Ramírez, Roberto Gil Zuarth, Jesús Zambrano, Jorge Castañeda Gutma y Emilio Gamboa durante las Audiencias Públicas para las Alternativas De Regulación de la Mariguana, Legisladores, especialistas y el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, pidieron que el Congreso no limite la legalización de las drogas solo al uso de la mariguana para uso medicinal, al plantear que el tema se someta a consulta ciudadana para que sea la gente quien decida que otros alcances pueda tener esta reforma.

En la última audiencia organizada por el Senado y la Cámara de Diputados participaron el ex canciller Jorge Castañeda, el gobernador Ramírez; Álvaro Santos, profesor de Facultad de Derecho de la Universidad de Georgetown, Washington; Steve Rolles, Director de la Política Pública de la Transformación y Fundación de políticas públicas en Inglaterra, entre otros.

En su turno, el gobernador de Morelos reconoció el impulso que dieron el diputado Vidal Llerenas y el ex diputado Fernando Belaunzarán para poner el tema a discusión, aun contra el conservadurismo de grupos sociales.

Hizo notar que insistir en la producción y comercialización de la mariguana coloca a los niños y jóvenes en el peor de los mundos, porque se les orilla a una realidad clandestina.

En su opinión, con la legalización de la mariguana el erario federal podría ahorrarse más de 10 mil 500 millones de pesos anuales, que se

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

destinan al combate del narcotráfico, tras advertir que sería insuficiente regular su uso medicinal.

En ese sentido, se pronunció porque sean los ciudadanos los que decidan si se legaliza y regula o no el consumo y comercio de cannabis mediante una consulta ciudadana, “porque la guerra contra las drogas en México ha fracasado, ante las ganancias ilícitas que ha el crimen organizado estimadas en 39 mil millones de dólares”.

“Lo que los legisladores de nuestro Congreso de la Unión no puedan resolver, que los ciudadanos lo resuelvan, como ha ocurrido en los Estados Unidos mediante su propia legislación local. Yo plantearía que ha llegado la hora, de que pongamos a consulta el tema. De que se puedan recabar las firmas suficientes, que plantea la Constitución, no tengamos temor, si se abre esta consulta, va a haber quien diga que sí, y los que digan que sí van a informar y que los que digan que no, digan por qué no y confiemos en la decisión de los ciudadanos”, emplazó el mandatario morelense.

En el mismo sentido, el ex canciller Castañeda Gutman indicó que la propuesta de Graco Ramírez lo convenció, porque sería un error que México solo legalice el uso medicinal.

“Totalmente en desacuerdo de resignarnos a que nos quedemos con la pura legalización médica y ahí muere. Me parece que sería un error gravísimo que así sucediera”.

También la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica de la Peña; el perredista Armando Ríos Piter y el senador Alejandro Encinas coincidieron en que este ejercicio de consulta permite visualizar que la regulación no se puede quedar solo en el tema medicinal y tiene que discutirse si abarca otras drogas y otros aspectos como la comercialización y producción.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

El investigador de Georgetown, Álvaro Santos, subrayó los costos del modelo prohibicionista que no ha reducido el consumo de drogas y sí ha generado más violencia y encarcelamientos masivos, como sucedió en el gobierno del ex presidente Felipe Calderón, que dejó un saldo de 164 mil muertos y más de 26 mil desaparecidos, con una población carcelaria en aumento.

***Recuperado el 18 de febrero de 2016 de:  
[http://www.milenio.com/politica/consulta\\_mariguana-usos\\_mariguana-reforma\\_mariguana\\_0\\_685131753.html](http://www.milenio.com/politica/consulta_mariguana-usos_mariguana-reforma_mariguana_0_685131753.html)***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32

### **3. Consenso sólido para regular uso de la mota**

#### ***(La Jornada)***

Al concluir las 11 audiencias públicas en torno a la regulación de la marihuana, el presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth, dijo que hay consensos políticos sólidos para liberar el uso médico y terapéutico de la cannabis y para elevar la dosis permitida de consumo, de cinco a 28 gramos.

Planteó incluso que se permita a los campesinos cultivar la yerba para que polígonos de producción bajo el control del Estado la vendan a la industria farmacéutica y también se pueda exportar a Estados Unidos y Canadá, que están liberando el mercado. Con ello, subrayó, les quitaríamos la ley de la plata o el plomo que les impone el crimen organizado.

Durante la ceremonia de clausura de las audiencias públicas, Gil Zuarth sostuvo: la conclusión más reveladora de este ejercicio es que la política prohibicionista que conocemos desde la segunda mitad del siglo XX es un rotundo fracaso y tiene que cambiar. No hemos reducido, ni se ha inhibido el consumo de ciertas drogas, específicamente de la marihuana.

#### Más allá del uso medicinal

Ante especialistas internacionales, investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Centro de Investigación y Docencia Económicas y funcionarios públicos, que pidieron ir más allá del uso medicinal, pues quedarnos sólo en eso sería un error y un pequeño paso, el panista destacó que la criminalización está generando sobrecarga en el sistema penitenciario.



---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

El especialista inglés Steve Rolles, director de Política Pública de Transform Drug Policy Foundation, resaltó que México debe encontrar un modelo de regulación responsable, porque el mercado de la cannabis no va a desaparecer; insistió en que esta regulación debe darse mediante las autoridades correspondientes.

“El énfasis debe hacerse en la regulación para retomar el control del mercado, y el mercado de la marihuana existe, no es algo que vaya a desaparecer; la prohibición no lo ha logrado, al contrario, continúa creciendo. Así que tenemos dos opciones: dejarlo en las manos del crimen organizado o regularlo con un marco legislado, que establezca las prioridades de seguridad comunitaria y de salud pública, señaló.

Álvaro Santos, profesor de derecho en la Universidad Georgetown, resaltó ante senadores y diputados los altos costos y los resultados negativos del modelo prohibicionista, que no ha reducido el consumo de drogas y sí ha producido más violencia y encarcelamiento masivo.

**Recuperado el 18 de febrero de 2016 de:  
<http://www.jornada.unam.mx/2016/02/18/sociedad/040n1soc>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32

### **4. Defensores del cannabis abogan por mercado de cáñamo**

#### ***(El Financiero)***

La inestable transformación de la planta de cannabis de ser una hierba ilegal a ser un producto básico convencional dará otro paso conforme los empresarios elaboran planes para lanzar derivados del cáñamo.

Seed CX de Chicago ha aplicado ante un regulador estadounidense para convertirse en una plataforma de negociación de contratos financieros de cáñamo industrial, planta familia de la marihuana que se encuentra en productos tales como telas, champú, plásticos, materiales de construcción y alimentos.

Brian Liston, presidente de Seed CX, espera colocar tres mercados de seguimiento de contratos para semillas de cáñamo, plantas de cáñamo completas y extracto de planta de cáñamo. Pretende eliminar lo que él llama un “estigma” sobre el producto básico. “Tendremos éxito cuando el cannabis sea algo normal y también aburrido”, dijo Liston.

El cáñamo, al igual que la marihuana, es un tipo de cannabis. Su cultivo en EU siempre se ha visto obstaculizado por leyes federales que clasifican ambas variedades como sustancias controladas.

Pero el mercado de cáñamo obtuvo un visto bueno oficial en 2014, cuando la legislación agrícola estadounidense legalizó una nueva categoría de “cáñamo industrial” en los estados en que se permite su cultivo. El cáñamo industrial se define como una planta de cannabis con un nivel de THC (tetrahidrocannabinol) de menos del 0.3 por ciento, la sustancia psicoactiva de la marihuana. El cáñamo contiene cannabidiol (CDB) que se piensa puede tener potenciales beneficios terapéuticos.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

Al menos 27 estados han aprobado leyes relacionadas con el cáñamo industrial, según la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales. Liston dijo que Kentucky, Tennessee y Colorado representaron la mayor parte de la cosecha del año pasado. La producción registrada de cáñamo de EU alcanzó su punto máximo previamente con la cifra de 150 millones de libras durante la segunda guerra mundial.

Seed CX ha presentado un proyecto de solicitud ante la Comisión de Comercio de Futuros de Mercancías de EU para convertirse en un “centro de ejecución de intercambio”, una plataforma comercial de compraventa similar a una bolsa, establecida en virtud de la Ley Dodd-Frank de la reforma financiera de 2010, según dijeron personas familiarizadas con el asunto. El regulador no respondió a una solicitud de comentarios.

Liston y a su cofundador, Edward Woodford, se les ocurrió la idea mientras estudiaban para sus maestrías en finanzas en el Instituto de Tecnología de Massachusetts. “La industria del cannabis no ha sido explotada y es de difícil acceso”, dijo Liston. “Necesita todo tipo de servicios, y una gran cantidad de grandes negocios no desean que se les vea relacionados con el asunto”.

Incluso si persuade a los reguladores, Seed CX también tendría que atraer a los comerciantes. Los contratos de futuros y de derivados similares tienden a tener dificultades si no se basan en un mercado de efectivo activo subyacente, algo que Liston dijo que también intentaría cultivar.

Michael Gorham, profesor de finanzas en el Instituto de Tecnología de Illinois, se mostró escéptico. “La inmensa mayoría de los contratos de futuros mueren dentro de los primeros cinco años de salir a bolsa”, dijo.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

La marihuana también ha ido ganando estatus legal en EU durante los últimos años. Alrededor del 86 por ciento de los estadounidenses viven en estados que permiten un cierto grado de uso médico o recreativo de la droga, según ArcView Group, una red de inversionistas.

Las ventas legales aumentaron un 17.4 por ciento hasta los US\$5.4 mil millones en 2015 y se prevé que alcancen los US\$6.7 mil millones este año, estima ArcView.

***Recuperado el 18 de febrero de 2016 de:  
<http://www.elfinanciero.com.mx/financial-times/defensores-del-cannabis-abogan-por-mercado-de-canamo.html>***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

### ***5. Clausuran audiencias públicas sobre marihuana en el Congreso***

#### ***(Noticieros Televisa)***

Ciudad de México.- Los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados clausuraron las Audiencias Públicas para las Alternativas de Regulación de la Marihuana, organizadas por el Congreso de la Unión.

Ambos se pronunciaron por un cambio legal para regular la marihuana porque la política prohibicionista no funciona.

"No se ha inhibido el consumo de ciertas drogas, específicamente la marihuana, y sí está provocando un mercado negro que es sinónimo de violencia, de inseguridad y de riesgo para los consumidores", señaló Roberto Gil, presidente del Senado de la República.

"Se ha identificado la posibilidad de un cambio de la política prohibicionista en términos de la cantidad que se pueda aportar legalmente para uso personal, lo que implica una revisión en la legislación penal sobre el tema", indicó Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados.

Señalaron que los delitos contra la salud son la primera causa de encarcelamiento de las mujeres: 80%.

La mayoría de ellas no tiene antecedentes penales y no llevaban armas al momento de la detención.

98% de esas mujeres son madres, son las únicas cuidadoras de sus hijos y son mayoritariamente pobres, con niveles de educación básica.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

Por su parte, el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, propuso la realización sobre una consulta nacional para una nueva regulación de la marihuana.

Hoy los narcotraficantes han obtenido ganancias estimadas en 39 mil millones de dólares, con la legalización de esta droga, el erario federal podría ahorrarse más de 10 mil 500 millones de pesos anuales, afirmó.

"Yo plantearía que ha llegado la hora, de que pongamos a consulta el tema. De que se puedan recabar las firmas suficientes, que plantea la Constitución. Pongamos a consulta el tema, confiemos en la decisión de los ciudadanos", dijo Graco Ramírez, gobernador de Morelos.

***Recuperado el 18 de febrero de 2016 de:  
<http://noticieros.televisa.com/mexico/1602/clusuran-audiencias-publicas-marihuana-congreso/>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32

### **6. Consumo de alcohol y drogas motivan violencia contra mujeres**

**(Terra)**

El consumo de alcohol y drogas prevalece como un factor que acompaña a la mayoría de los casos de violencia contra las mujeres, tanto en Yucatán como en el resto del país, alertó la presidenta del Patronato de los Centros de Integración Juvenil (CIJ) en esta entidad, Laura Castro.

Añadió que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país, puesto que 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo.

Se habla de todo tipo de violencia: emocional, física, sexual, económica, patrimonial, así como discriminación laboral, entre otras, agregó en conferencia de prensa.

Dijo que estudios de los CIJ revelan que el consumo de alcohol y otras drogas motivan a la generación de violencia en los hogares.

La población de Yucatán es afectada cada vez más por el consumo de alcohol, tabaco y drogas, particularmente los niños, los jóvenes y las mujeres, quienes afrontan además marginación, pobreza, desempleo, discriminación, baja educación y desintegración familiar.

Otros fenómenos que afectan a esta población son migración, violencia intrafamiliar y otros factores de riesgo asociados a las adicciones, añadió.

---

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

Por eso es importante unir esfuerzos entre las mujeres representantes de diversas instituciones públicas y privadas, para hacer un frente común contra el tema de las adicciones y la violencia contra las mujeres.

La directiva mencionó que el 4 de marzo se realizará la firma de una Alianza de Mujeres contra la Violencia y las Adicciones, que marcará el inicio del evento Expo Mujer Integral del 4 al 6 de marzo próximos, en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI.

Explicó que la idea es generar estrategias de prevención y atención de las adicciones y la violencia, alentar estilos de vida saludables que contribuyan a eliminar el consumo de tabaco en la población y a educar a los adultos para un consumo responsable y moderado de alcohol.

Asimismo, dijo, se requiere formar a profesionales de la salud en la detección temprana de consumidores de drogas lícitas e ilícitas para canalizarlos a tratamiento en las unidades de CIJ, y detectar también problemas de violencia familiar asociados al consumo de drogas.

**Recuperado el 18 de febrero de 2016 de:  
<http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/consumo-de-alcohol-y-drogas-motivan-violencia-contra-mujeres,aa0bacd55585016176710e10bbdce738booi13s1.html>**



## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32

### **7. Provocativa campaña anti tabaco en Rusia dispara: “Fumar mata más gente que Obama”**

*(El Dínamo)*

Dmitry Gudkov, periodista y parlamentario de oposición en el gobierno ruso, subió este martes una imagen del afiche, que se encontraba en un paradero de buses. “Fumar mata más personas que Obama, y eso que él mata a mucha gente”, es el contenido del mensaje. Rematan con la siguiente frase: “No fumes, no seas como Obama”.

En su cuenta de Facebook, Gudkov escribió que era “asqueroso y vergonzoso que esto aparezca en las calles de la capital rusa”. Su posteo recibió más de mil 300 “Me gusta”. “No falta mucho para que empiecen a asustar a los niños con Obama en lugar de Baba Yaga”, ironizó el parlamentario en relación a una bruja perteneciente a una leyenda rusa.

Hasta el momento no se conoce la autoría de afiche, y el ayuntamiento de Moscú tampoco se ha pronunciado al respecto. De todos modos, hubo quienes relacionaron el anuncio con la campaña “Stop Obama!”, un video que muestra a docenas de estudiantes rusos pretendiendo caer muertos, quedando solo una chica de pie, quien sostenía un aviso que decía “el presidente de Estados Unidos mata a 875 personas cada semana”.

**Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:**  
**<http://www.eldinamo.cl/mundo/2016/02/17/tabaco-fumar-obama-rusia/>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32

### **8. La marihuana, droga de arranque para poliadictos**

*(Informador.mx)*

Guadalajara, Jalisco.- El consumo de sustancias como la marihuana y otras drogas de mayor impacto, ha incrementado notablemente en la última década.

Hoy, el Centro de Integración Juvenil (CIJ) registra hasta 25 solicitudes diarias de ingreso por parte de personas que desean comenzar su proceso de desintoxicación. La cantidad de mujeres bajo atención es mayor, y las edades de ingreso cada vez son menores.

Enrique Aceves Arce, coordinador regional de la Zona Centro Occidente del CIJ, expone que la marihuana está presente en nueve de cada 10 casos. A finales de los ochenta e inicios de los noventa era “muy raro” encontrarse con personas que aceptaban una adicción a dos tipos de droga. Hoy, ese panorama es usual.

“Empezó a haber un cambio muy importante de acuerdo también con la disponibilidad de las sustancias (...) Más del 90% de pacientes que tenemos nos refieren haber iniciado su consumo de drogas ilegales con marihuana: ésa es la primera droga que probaron, independientemente del alcohol y tabaco”.

Afirma que se tiene bien estudiada la razón por la que los cannabinoides llevan rápidamente al consumo de otro tipo de sustancias: “En ellos se rebasa muy rápido la tolerancia”.

Esto hace que para alcanzar los efectos “placenteros” o de “bienestar” que se logran en las fases iniciales de consumo, sea necesario ingerir

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

una mayor cantidad. Lo que lleva a dos escenarios: una intoxicación o el cambio a otra droga de mayor nivel de adicción.

Gustavo Iglesias Robles, secretario técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco, reconoce que no hay casos documentados de fallecimientos por consumo excesivo de la mariguana, pero sí de atención médica por un cuadro similar a la intoxicación por alcohol.

“En Colorado, en el último año y medio hubo cerca de dos mil (intoxicados por el consumo de la mota) a partir de la legalización”.

Enrique Aceves subraya que, a inicios de la década, uno de cada 10 pacientes era del sexo femenino. Hoy son dos por cada cinco.

“Se ha acortado tremendamente la brecha, y cada vez tenemos edades más tempranas. Desafortunadamente cuando llegan tienen entre ocho y 10 años de historia de consumo”.

Por su parte, Jorge Alberto Trujillo Bretón, investigador de la Universidad de Guadalajara, acentúa que los beneficios para la salud humana de las sustancias que hay en la mariguana no son un secreto a voces, pues se han puesto en la práctica durante siglos. “Lo que queda ahora es abrir el espectro y, a partir del uso, producción y venta, establecer cómo se legaliza. Si no, van a seguir siendo saturadas las cárceles por jóvenes”.

Aldo Contó, del Colectivo 420 Guadalajara, concluye que el debate de la mariguana debe obligadamente abordarse desde el tema de salud pública, pues dada la prohibición actual, el enervante se cultiva en viveros en los que se usan químicos para acelerar su crecimiento, lo que bien podría quedar resuelto si existiera una regulación sanitaria en este sentido.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

El Congreso de Jalisco había sepultado la discusión sobre el uso medicinal de la marihuana, pero el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que concedió un amparo a cuatro ciudadanos para que cultiven y consumen la yerba (uso recreativo o lúdico), reabrió el tema entre los nuevos diputados.

Jaime Agustín González Álvarez, secretario de Salud en Jalisco, comenta que la resolución de la Suprema Corte dará espacio a un debate sobre la marihuana, para ver qué está pasando con este tema. Pero advierte: “Estamos totalmente convencidos, con base en evidencia científica, que es una droga que hace daño, que es precursora de la inclusión a otras dependencias, a otros hábitos, a otras drogadicciones o adicciones”.

Para Héctor Raúl Pérez Gómez, director del Hospital Civil de Guadalajara, el fallo de la Corte es algo anticipado. “La marihuana es una droga ilícita que daña y tiene efectos nocivos en la salud, puede generar alteraciones cognitivas, dependencia y adicción... genera alteraciones sensoriales, alteraciones de los reflejos. Se debe pensar muy bien todos los aspectos antes de la toma de una decisión final”.

Por su parte, desde el Senado se pidió una consulta popular por los efectos del fallo de la Corte, pero ya existe el precedente de que, en septiembre de 2014, se realizó una encuesta pública en Jalisco promovida por el ex diputado perredista Enrique Velázquez. El resultado: de 13 mil 662 participaciones, la mayoría avaló el uso para fines médicos y rechazó el uso recreativo. Es la consulta que no avanzó en el Congreso del Estado.

¿En dónde se permite el consumo?

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

En Colorado, Estados Unidos, está permitido el consumo de la marihuana a mayores de 21 años y sólo puede venderse una onza a cada residente y un cuarto de onza a no residentes.

En Washington se regula el comercio y la cantidad de consumo; por ejemplo, conducir con más de cinco nanogramos de concentración de marihuana en la sangre constituye un delito.

Las ventas del producto tienen una alta carga impositiva y la recaudación está destinada a la educación, investigación y tratamiento de problemas relacionados con el consumo.

En Holanda, aunque nunca se ha legalizado la prohibición, el comercio de la sustancia está restringido a los "coffee shops" —determinados centros de distribución—, los cuales están sujetos a reglas muy específicas, como restricciones en las cantidades que pueden almacenar y vender a una persona.

En Uruguay, el Estado asume plenamente el control y la regulación de la comercialización, producción y distribución. Una persona puede comprar hasta 40 gramos al mes.

**EL DEBATE**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

	<b>Jorge Alberto Trujillo Bretón, investigador de la UdeG.</b>	<b>Gustavo Iglesias Robles, director técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones.</b>	<b>Aldo Contó, del Colectivo 420 Guadalajara.</b>	<b>Enrique Aceves Arce, coordinador de la Zona Centro Occidente del Centro de Integración Juvenil.</b>
<b>¿Cómo se ha desarrollado el consumo de la marihuana en México, comparado con otras drogas?</b>	En México, la marihuana ha sido la droga más popular en el Siglo XX. En la actualidad sólo ha sido superada por el alcohol. Es conveniente señalar que desde 1917, a través de la Constitución, se empezó a reprimir a los consumidores, productores y traficantes de marihuana. La persecución no es nueva.	Los números son fríos. El 10% de las personas que son usuarios de la marihuana van a tener una adicción. El 80% de los usuarios van a cambiar a otra droga. De éstos, el 70% van a cambiar a una tercera. De las drogas ilegales, la más usada es la marihuana, pero ya se le están acercando las metanfetaminas.	La cannabis es la droga ilegal más usada en México y en el mundo. El uso cultural que hay en México es muy anterior al que existe en Estados Unidos y otros países. Si bien ha crecido el consumo de cannabis, el crecimiento que hay en México es muy inferior al que hay en gran parte del mundo.	En 1988, los pacientes de los centros de atención de adicciones usaban solamente una sustancia. Consumían la marihuana y no la combinaban con nada más. Sin embargo, esta situación ha cambiado al paso de los años. En la actualidad, el 100% de nuestros pacientes son poliusuarios. Cambió el patrón de consumo.
<b>¿El uso médico de la marihuana es un punto medio entre la prohibición y la legalización?</b>	No deberíamos hablar ni siquiera del uso terapéutico de la marihuana porque México está adscrito a una serie de convenciones internacionales en donde se dice que se	No hemos determinado si las sustancias activas de la marihuana nos sirven para curarnos. Ahí existe una situación indefinida. Una de las cosas que se debe definir es	No es una droga inocua; produce daños. Pero hay numerosos estudios que señalan que la cannabis es una droga cuyos daños y riesgos son muy inferiores a los de otras drogas, como el alcohol y el tabaco.	El Gobierno gasta el doble de lo que recauda en impuestos en atender la salud por los efectos del consumo de tabaco. Hay que entender qué costos vamos a pagar por la

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

	puede utilizar siempre que sea con fines médicos o científicos. Al final, el Gobierno va a tener que decidirse por el uso terapéutico.	la no criminalización de las personas. Nuestra preocupación es el incremento en la prevalencia de usuarios en cualquier sustancia.	Deben hacerse las reformas de ley necesarias, que se adecuen a este tipo de evidencias.	legalización de la marihuana. La idea de que van a ingresar grandes impuestos al país, no va a ser tal por las consecuencias que esto va a tener.
<b>Conclusiones</b>	Hace falta una campaña educativa para que la gente se entere qué es la marihuana, los efectos que produce en la salud y las cuestiones legales que encierra. Sería importante que, en caso de que se legalizara, se lleve a cabo dicha campaña con los impuestos creados para el consumo de la marihuana.	Que el que tenga necesidad o gusto, que saque un permiso especial ante la Cofepris y que le autoricen la producción para uso personal... O el médico que la va a utilizar. ¿Legalización del uso terapéutico de la marihuana? Sí, pero con las evidencias que se requieren o que hacen falta para conocer el tema.	El sistema actual ha sido un fracaso en México y en el mundo. No podemos aferrarnos a seguir en un camino que ha fracasado. Debe haber un cambio. El debate se ha desviado al tema de lo medicinal... y debería estar enfocado en cómo vamos a resolver el problema de inconstitucionalidad.	Cualquier política pública que se emita tiene que pensarse, sobre todo, en la defensa de la salud de los niños y los jóvenes. Tenemos un gran fracaso con el alcohol y el tabaco. Otra cosa sería si supiéramos que no existe venta de alcohol adulterado y de tabaco que no sabemos qué control de calidad tiene.

**Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:**  
**<http://www.informador.com.mx/jalisco/2016/645237/6/la-marihuana-droga-de-arranque-para-poliadictos.htm>**

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

### ***9. Presentan Frente de Legisladores por un México Libre de Humo***

***(Terra)***

Diputados del PRD, Movimiento Ciudadano y del Partido Verde Ecologista de México, con organizaciones civiles, anunciaron la creación del Frente de Legisladores por un México Libre de Humo para combatir el tabaquismo en el país.

En conferencia de prensa informaron que esa acción pretende realizar, a través de la adopción de prácticas que garanticen de forma efectiva, la protección del derecho a la salud de la población.

El Frente de Legisladores está conformado por los diputados Maricela Contreras Julián, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano.

También Marbella Toledo Ibarra, de Movimiento Ciudadano; Javier Octavio Hernández Borunda y Andrés Fernández del Valle Laisequilla, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Además lo conforman organizaciones como la Fundación Interamericana del Corazón México; Alianza Nacional para el Control de Tabaco; Comunicación, Diálogo y Conciencia A.C.

Campaign for Tobacco-Free Kids; Curarse en Salud; Consejo Mexicano Contra el Tabaquismo y La Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer.

Los diputados señalaron que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que 23.6 por ciento de los mexicanos son fumadores y



---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

en el mundo mueren 66 mil personas anualmente por causas relacionadas al tabaco.

Maricela Contreras Julián, del PRD, indicó que desde 2002 hasta 2011 el número de adolescentes fumadores creció 33 por ciento.

Anualmente, dijo, el Sistema Nacional de Salud otorga 8.3 por ciento de su gasto a atender enfermedades relacionadas al consumo de tabaco y 12.5 millones de personas en el país, que nunca han fumado, se encuentran expuestas al humo de tabaco y sus efectos.

“Los datos revelan que estamos frente a un problema de salud pública, la idea es poder sacar a la brevedad posible los dictámenes que nos ayuden avanzar en este tema”, señaló.

La integrante de la Comisión de Derechos Humanos recordó que se han presentado cinco iniciativas para reformar la Ley General para el Control del Humo del Tabaco y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que buscan primordialmente reducir el consumo de tabaco con acciones preventivas.

“Por ejemplo, incrementar 50 por ciento los pictogramas en las cajetillas de cigarros con advertencias hacia sus efectos nocivos; eliminar las zonas exclusivas para fumadores para reducir la exposición de no fumadores al humo de tabaco; proteger a los niños, y adolescentes de iniciarse en el consumo de tabaco”, precisó

Erick Antonio Ochoa, integrante de la Fundación Internacional del Corazón, aseguró que mejorar el diseño de la política al respecto, “va a permitir reducir el número de muertes por consumo de tabaco”.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

“No olvidemos que 30 por ciento de las personas que fallecen por algún tipo de cáncer es debido al consumo de tabaco”, aseveró.

“Si como país no tenemos el avance en las políticas, seguramente en los próximos años veremos más casos de enfermedad y muerte, que le cuestan al Estado mexicano alrededor de 75 mil millones de pesos cada año”, resaltó.

La legisladora perredista informo que el 2 de marzo se realizará en el Palacio Legislativo de San Lázaro un foro con diversos especialistas sobre la importancia de los Espacios Libres de Humo de Tabaco.

***Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:  
<http://noticias.terra.com/presentan-frente-de-legisladores-por-un-mexico-libre-de-humo,a137d81481ba0bc75fcfc9cc4f2417d2bi2i3zgn.html>***

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

### **10. Sistema de Salud en Puebla carece de personal para atender adictos a las drogas**

#### ***(La Jornada de Oriente)***

El sistema de salud público en el estado no está preparado para atender a personas con problemas de adicciones, ya que los servicios de atención médica carecen de especialistas y de centros capacitados para hacer frente a dicha problemática en crecimiento.

De acuerdo con las estadísticas del Centro de Integración Juvenil (CIJ), en su informe correspondiente al segundo semestre de 2004 al segundo semestre de 2014, el consumo de marihuana en el estado se incrementó en más de 29 puntos porcentuales en dicho periodo, situándose incluso por arriba del tabaco y al mismo nivel que el alcohol.

Las drogas ilícitas de mayor consumo entre los pacientes de primer ingreso a tratamiento en el CIJ del estado son: marihuana en 88.1 por ciento, inhalables 38.1 por ciento y cocaína en 27.3 por ciento de los casos.

La marihuana y los inhalables se registran por arriba de la media nacional ubicada en 87.4 y 38.1 por ciento respectivamente, seguidas de la heroína que representa en la entidad 4 por ciento.

Asimismo, el alcohol y tabaco registraron usos de 88.1 y 80.7 por ciento, es decir, rebasando la media nacional establecida en 86.5 y 83.5 puntos porcentuales de forma correspondiente.

Los grupos de edad de inicio del consumo de estupefacientes ilícitos que concentraron mayores porcentajes en Puebla fueron 10 a 14 años y 15 a 19 años.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

Pese a estas cifras, César Medina, psicólogo de esta asociación civil, señaló que el sistema de salud público no cuenta con suficiente personal médico para atender a los dependientes de drogas, por ello es necesario que las autoridades den más importancia a la prevención de las adicciones y se formen equipos que trabajen desde diferentes instancias gubernamentales en favor de la población con este problema.

“Hace falta trabajar más, hace falta más personas que estén trabajando en esto, no somos suficientes, hace falta que el sistema de salud le dé más importancia a la prevención de las adicciones para que se formen equipos que trabajen desde diferentes instancias del gobierno, de asociaciones civiles, para atender esta problemática, hace falta más apoyo”, manifestó Medina.

Explicó que dar a conocer datos exagerados que conducen a la satanización de las drogas provoca que las personas, principalmente los jóvenes, dejen de creer en la repercusión de éstas sobre la salud mental y física, por lo que es de vital prioridad promover información científica y apegada a la realidad.

El especialista informó que el CIJ en el estado ha registrado pacientes de hasta 10 años de edad que son adictos algún tipo de sustancia nociva.

Al ser cuestionado por la relación que existe entre las drogas como incentivo para cometer actos de delincuencia explicó que la relación se ha observado “principalmente en los jóvenes que están solos, que no están con sus padres, que están en las calles y aprenden algún tipo de delincuencia de otros jóvenes que ya se dedican a eso... sabemos que para un adicto es prioritario la droga, sienten la necesidad de consumirla

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

por lo que algunos jóvenes empiezan robando en casa para adquirir la sustancia de dependencia”.

Indicó que entre padres e hijos es necesaria una comunicación directa basada en un clima de confianza para evitar el consumo de drogas a edades más tempranas pues la deserción escolar y la desintegración familiar son solo algunos de los factores de riesgo para que un adolescente comience a utilizar sustancias adictivas.

Finalmente recalcó en la prioridad de hablar con los adolescentes sobre las diferentes alternativas que existen para divertirse de manera sana y las distintas habilidades para desarrollar en la vida como el manejo de sus emociones y no sólo enfocarse en la prohibición de las drogas.

**Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:  
<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/02/17/sistema-de-salud-en-puebla-carece-de-personal-para-atender-adictos-a-las-drogas/>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32

### 11. *Expertos debaten en Barcelona cómo medir la huella que dejan las adicciones*

*(El Dia.es)*

Barcelona.- Más de un centenar de expertos internacionales debaten hoy y mañana en Barcelona cómo medir el impacto sobre la salud de las políticas de drogas, alcohol y tabaco y analizan los resultados del proyecto europeo 'Alice Rap' para contribuir a diseñar nuevas políticas de drogas.

Coordinado por la Unidad de Conductas Adictivas del Hospital Clínic, el proyecto 'Alice Rap', que cuenta con un presupuesto de 10 millones de euros, se centra en la "huella de salud" de las adicciones, un nuevo instrumento que permite medir el impacto sobre la salud de las acciones de gobiernos e industria.

El objetivo de las jornadas, que se celebran en el Caixaforum de Barcelona, es debatir las investigaciones científicas más recientes y contribuir al rediseño de las políticas nacionales y globales en drogas.

El proyecto europeo 'Alice Rap' ha introducido el concepto "huella de salud" de las adicciones como una herramienta que permite medir el daño sobre la salud de las acciones de productores y reguladores de sustancias adictivas.

"De la misma forma que la huella de carbono se puede utilizar para medir las emisiones de CO2 de los distintos actores, la huella de salud puede medir los factores de la adicción que inciden negativamente sobre la salud", ha explicado Peter Anderson, profesor de Consumo de Sustancias Adictivas en el Instituto de Salud y Sociedad de la Universidad de Newcastle, y co-líder del proyecto.

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

El proyecto ha analizado los múltiples factores biológicos, demográficos, económicos y sociales de una determinada población que conducen a la adicción a las drogas legales e ilegales.

También mide los avances sociales, tecnológicos, comerciales y políticos que, según los expertos, tienen un impacto cuantificable sobre el consumo de drogas y, por tanto, sobre el daño para la salud.

Algunos de estos factores son muy resistentes al cambio mientras otros, como aquellos relacionados con la regulación, pueden ser modificados más fácilmente para obtener mejoras en salud pública, según el jefe de la Unidad de Conductas Adictivas del Hospital Clínic de Barcelona y del Idibaps y co-líder del proyecto, Antoni Gual.

Según este investigador, la huella de salud desarrollada por Alice Rap "es un sistema útil para identificar los factores de la adicción con más riesgos para la salud y a la vez es también una herramienta de gestión para evaluar las oportunidades del sector público y privado y la sociedad civil para reducir estos riesgos".

En la UE todos los años se pierden 21,1 millones de años de vida a causa del consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales.

***Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:  
<http://eldia.es/agencias/8545837-SALUD-ADICCIONES-Expertos-debaten-Barcelona-como-medir-huella-dejan-adicciones>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32

### 12. *Consume alcohol 75% de alumnos*

#### *(El Siglo de Durango)*

El foco rojo en el tema de adicciones, por el elevado crecimiento que registra, se encuentra en los jóvenes de preparatoria, quienes en su mayoría son consumidores de alcohol.

A decir del enlace del Consejo Estatal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones de Durango, Adrián Guadiana González, de acuerdo a los datos más recientes con los que se cuenta se ha desarrollado un "problema fuerte" en las preparatorias de la entidad, donde un 75 por ciento de los alumnos son consumidores de alcohol, lo que obliga a fortalecer las medidas de prevención.

"En consumo de alcohol alrededor del 75 por ciento de los alumnos ya están consumiendo alcohol formalmente pero lo más preocupante es que alrededor del 20 por ciento ya tienen consumo de riesgo, es decir, ya podemos encontrar situaciones de alcoholismo que es lo más grave", señaló.

Refirió que lo peor del alcohol no es que los jóvenes lo prueben, en cuyo caso lo que se trata de hacer es recomendar moderación. El problema es que se vuelva una adicción y hay quienes tienen mayor predisposición.

"Si ya estamos hablando de que más o menos el 20 por ciento tiene un problema de consumo excesivo, ahí es donde hablamos de trabajar más fuerte", manifestó.

Es de recordar que, a decir del director de Misión Korián, Alberto Shade Villarreal, se registra un fenómeno entre quienes son internados bajo el



---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

esquema de rehabilitación que se ofrece en esta instancia, de incremento de mujeres adictas a drogas legales e ilegales.

En la actualidad, el 40 por ciento de los pacientes que se encuentran en Misión Korián en un tratamiento por alcoholismo, son mujeres; en el rubro de las drogas ilegales las mujeres representan el 30 por ciento de los pacientes.

Esta es una situación de alarma ya que, de acuerdo a los registros, hace 10 años las mujeres eran apenas el tres por ciento de los pacientes. Asimismo, la edad de inicio se redujo a 12 años.

***Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:  
<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/644882.consume-alcohol-75-de-alumnos.html>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32

### **13. Mujeres educadas consumen más alcohol en EU**

*(Vive USA, El Universal)*

El consume de alcohol sigue en aumento entre las estadounidenses más educadas, y el número de bebedoras aumenta en mayor proporción que el de los hombres.

En una cultura en donde crece la presión la presión laboral es común terminar el día de trabajo con una ronda de tragos.

Históricamente los hombres beben como símbolo de su libertad de desentenderse de obligaciones en el hogar o el empleo, mientras que beber alcohol se ha considerado menos apropiado para las mujeres por sus tareas domésticas, según investigadores de la Universidad de Dakota, pero a medida que las mujeres han entrado en la fuerza laboral, los hábitos sociales se parecen cada vez más a los de sus compañeros masculinos.

Pero un estudio de American Journal of Public Health revela que el índice de consumo de alcohol en exceso entre las mujeres se ha incrementado 7 veces más que el de los hombres, otro estudio del 2013 indica que 15% de las mujeres beben de modo que se considera excesivo, eso representa más del doble del índice de 1993.

De acuerdo con una encuesta nacional sobre uso de drogas y alcohol, en 2013 se estimó que el 50% de las mujeres mayores de 26 años se consideraron consumidoras de alcohol.

De acuerdo con el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades 74% de las mujeres con maestría o grados más altos

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

beben alcohol, comparados con solo el 34% de aquellas sin estudios superiores.

***Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:  
<http://www.viveusa.mx/articulo/2016/02/17/bienestar/mujeres-educadas-consumen-mas-alcohol-en-eu>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32

### 14. *Neurofeedback en adicciones*

*(El Universal, Caracas)*

El uso de Neurofeedback en el tratamiento de las adicciones ha sido implementado progresivamente desde hace 20 años, acumulándose un cuerpo de evidencias científicas y clínicas suficientes como para que sea considerado como una herramienta útil, y un complemento que añade valor en el tratamiento de pacientes con adicción a sustancias como el alcohol, la cocaína ("perico" y " Piedra"), y los opiáceos (codeína y heroína).

Combinado con técnicas terapéuticas tradicionales como la psicoterapia individual y grupal, los grupos de apoyo (Alcohólicos y Narcóticos Anónimos), la intervención familiar, técnicas de prevención de recaídas, etc., pueden potenciar su efecto.

Cuando se incorpora su uso en el tratamiento de estos pacientes, permite disminuir sustancialmente, e incluso con el tiempo eliminar el uso de medicamentos sedantes que tienen potencial adictivo y se utilizan habitualmente para manejar el síndrome de abstinencia.

Se trata de una técnica no invasiva, sin efectos secundarios significativos, perfectamente compatible con el uso de otras terapias. Es especialmente útil en pacientes que han recibido varias terapias sin éxito, en abusadores de estimulantes como la cocaína, y los que se resisten al uso de medicamentos.

El Neurofeedback le ofrece la posibilidad al paciente de ejercitar su cerebro alterado por el consumo de sustancias mediante el uso de sencillos juegos de video en computadoras especialmente programadas, sin que la persona necesite tener conocimiento previo de

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32

computación. Ayuda al paciente a regular la función cerebral que ha sido afectada por las sustancias adictivas, y lo auxilia en su convicción de dejar las drogas. Utiliza tecnología informática sofisticada, en forma sencilla y amigable con beneficios terapéuticos. Es como ir al gimnasio, pero en vez de entrenar los músculos, se entrena al cerebro.

Con esta técnica no solo se pueden modificar las alteraciones inducidas por el uso de sustancias, sino también aquellas condiciones paralelas que acompañan y predisponen al uso de drogas como el Trastorno por Déficit de Atención, trastornos de ansiedad, depresiones que dificultan el tratamiento de este tipo de pacientes.

Scott y Kaiser (año 2002) realizaron un estudio en 127 pacientes con adicciones múltiples. La mitad recibió tratamiento tradicional y la otra mitad, el mismo tratamiento más Neurofeedback. En un seguimiento de un año se encontró que los pacientes a los que se les añadió Neurofeedback al tratamiento tradicional evidenciaron una mejoría clínica mayor, más rápida y menor incidencia de recaídas. Una experiencia parecida tuvieron Burkett y colaboradores (año 2004) con 270 varones adictos que estaban en condición de indigencia.

En la Unidad de Tratamiento de las Adicciones de HUMANA utilizamos desde hace dieciseis años el Neurofeedback como técnica adicional a nuestro esquema de tratamiento, y la experiencia apunta en la misma dirección.

**Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:**  
**<http://www.eluniversal.com/opinion/160217/neurofeedback-en-adicciones>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32

### *Documentos Anexos:*

#### ***1. Factores genéticos y cognitivos en estudiantes de nivel superior en consumidores y no consumidores de marihuana***

***Autores: Salinas Medina Lizeth Karina, Susana Ruiz Chávez, Dra. Herlinda Aguilar Zavala.***

#### ***Resumen:***

Actualmente el consumo de drogas es uno de los problemas sociales y de salud pública más importantes. La marihuana es la sustancia ilícita más consumida a nivel mundial y en México. Estudios respecto al efecto nocivo de la marihuana en las funciones cognitivas han tenido resultados contradictorios.

En este estudio se evaluaron funciones cognitivas de atención y memoria en estudiantes universitarios consumidores y no consumidores de cannabis. Se incluyeron 14 consumidores y 31 no consumidores, se aplicaron cuestionarios de datos generales y NEUROPSI.

Los consumidores presentan mejor desempeño en las subpruebas de fluidez verbal ( $p=0.008$ ), Stroop ( $p=0.002$ ), cubos regresión ( $p=0.035$ ), memoria lógica y evocación de memoria lógica ( $p=0.03$ , en ambas); así como en el índice total de atención y funciones ejecutivas y en el total de NEUROPSI ( $p=0.013$  y  $0.01$ , respectivamente).

De los 45 sujetos incluidos en el estudio, se genotipificaron 10 muestras de ADN. Se concluye que los consumidores tuvieron mejor ejecución en las pruebas de memoria y atención que los grupos controles. Es necesario continuar con la extracción de los ADNs pendientes para

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32

obtener una conclusión definitiva en la relación entre polimorfismo 5HTTLPR y el consumo.

***Jóvenes en la Ciencia. Revista de Divulgación Científica. 2015***

El artículo se puede consultar en la página siguiente:  
[omextad.salud.gob.mx](http://omextad.salud.gob.mx).

Banner: Clasificación en Artículos de Investigación. Marihuana.

### ***2. La relevancia penal de los clubes sociales de cannabis***

***Autor:*** Juan Muñoz Sánchez

***RESUMEN:*** La sentencia del Pleno de la Sala Segunda del Tribunal Supremo de 7 de septiembre 2015 ha planteado y resuelto la relevancia penal de los clubes sociales de cannabis. Los clubes sociales de cannabis son asociaciones de personas mayores de edad consumidoras de cannabis que pretenden la autoorganización de su consumo con los objetivos de desvincular el consumo de drogas del tráfico u oferta ilícito, mediante la gestión por los propios consumidores del ciclo completo de producción y distribución del cannabis entre sus asociados.

Inicialmente este modelo surgió como un programa de reducción del riesgo en el ámbito de un modelo prohibicionista, que no castiga penalmente el consumo y solo se prohíbe el consumo en lugares públicos. Pero una vez asentado se ha planteado como un sistema alternativo de producción y abastecimiento legal que se puede llevar a cabo junto a modelos de venta controlada.

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

La referida sentencia del Tribunal Supremo concibe el delito de tráfico de drogas como un delito de aptitud para la producción de un daño a la salud pública y reclama que la acción concreta sea apta para dar lugar a una difusión indiscriminada de la droga, pero sostiene que en este caso concreto la conducta de la asociación realiza el tipo penal del delito relativo a drogas ilegales porque existe “un riesgo real y patente de difusión del consumo”. El argumento conclusivo que utiliza el Pleno para declarar aplicable el tipo penal al caso concreto se puede resumir en que la actividad de la asociación crea un riesgo real y patente de difusión del consumo entre terceras personas. Las razones esgrimidas en la sentencia para constatar esta afirmación son de dos tipos. En primer lugar, el argumento se basa en la incapacidad de controlar el riesgo de difusión, incapacidad que viene determinada por la magnitud de las cantidades manejadas y por la imposibilidad de controlar el destino que pudieran dar al cannabis sus receptores.

Ninguna de las dos interpretaciones nos parece que realice una subsunción lógica de los hechos probados. Ni se puede afirmar que existan actos de difusión de la droga a terceros personas indeterminadas cuando se entrega de forma ordenada la droga a los socios. Los socios no son terceros indeterminados. Ni tampoco es lógico sostener que existe un riesgo típico de difusión de la drogas por parte de los socios a terceras personas, dada la cantidad y frecuencia con la que se entrega la droga y los mecanismos de control establecidos por la asociación.

***Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. 2015  
ISSN 1695-0194  
Málaga, España.***

***El artículo se puede consultar en la página siguiente:  
omextad.salud.gob.mx.***



---

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas  
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de febrero de 2016.  
Número 32**

Banner: Clasificación en Artículos de Investigación. Marihuana